

# **Advocaciones Marianas de Gloria en Andalucía. Génesis y evolución de sus santuarios**

**Salvador RODRÍGUEZ BECERRA<sup>1</sup>**  
Universidad de Sevilla

**I. Introducción.**

**II. La presencia de la Virgen en Andalucía.**

**III. Presencia actual de la virgen en Andalucía.**

**IV. Los procesos de ascenso y descenso de la devoción a María en los santuarios.**

**V. Conclusiones.**

**VI. Bibliografía.**

---

<sup>1</sup> Este trabajo se enmarca en el Grupo de Investigación y Estudios sobre la Religiosidad en Andalucía (GIESRA). Agradezco a Salvador Hernández y María Luisa Romero la lectura y sugerencias realizadas a este trabajo.

## I. INTRODUCCIÓN

La Virgen María entre católicos es el símbolo sagrado con el que más cercanas y satisfactorias relaciones establecen los creyentes. María, según la teología católica, ha sido adornada entre otras con las virtudes de la pureza, virginidad, maternidad divina, mediación entre Dios y los hombres y la corredención. La cercanía de la Virgen para la mayoría de las sociedades católicas adquiere especial intensidad en Andalucía donde como consecuencia de circunstancias históricas y confluencias culturales ha alcanzado altas cotas de presencia. La figura de María esta ampliamente representada en la onomástica femenina, está presente en la toponimia rural y urbana, campea en rótulos y emblemas de instituciones. Así mismo, ocupa los espacios privilegiados de iglesias, capillas y ermitas, cuando no es ella misma el origen de ellas.

Como consecuencia de ello y en un proceso de acercamiento e identificación con personas y grupos ha sido nombrada de mil maneras, desde la más antigua y sencilla denominación de María o Santa María hasta las innumerables advocaciones. Éstas refieren a pasajes de su vida y estados emocionales que se le adjudican, virtudes que se le atribuyen, comparaciones con elementos de la naturaleza o del firmamento y desde luego, con topónimos donde se supone apareció, fue encontrada o recibe culto.

En el transcurso de la diversificación nominativa e iconográfica del personaje real y sagrado de María, han intervenido en Andalucía diversos factores institucionales y circunstanciales, la mayoría de origen local y otros de influencia eclesiástica. Las diversas advocaciones marianas se han creado a través de un largo proceso nunca acabado por el que determinadas formas de representar y concebir a María han surgido y prosperado y a la vez, otras han disminuido e incluso desaparecido. El peculiar sistema de avocaciones marianas permite teológicamente representar distintos momentos de su vida, destacar determinadas cualidades o adscribirla a un determinado lugar, sin romper con ello su unidad. Ello resuelve dos aspectos que han sido centrales en la historia del cristianismo, la de conciliar la tendencia centrífuga, representada por la religiosidad local-nacional, y la centrípeta, propias del centralismo romano-vaticano y ha permitido conjugar la singularidad de los pueblos, las diversas

corrientes espirituales, las órdenes religiosas y congregaciones que se identifican con un icono concreto, y la universalidad que representa la institución eclesiástica. Dicho de otra manera, la tendencia particularista de los pueblos e instituciones se neutraliza parcialmente con el universalismo buscado por la Iglesia Católica. Esta oposición la consideran algunos estudiosos como central en la explicación de la historia del cristianismo católico.

En Andalucía la presencia de la virgen María es tan notoria, que no es tópico denominar a esta región “tierra de María Santísima”. Y no es que el marianismo sea un fenómeno exclusivamente andaluz, pues pocos fenómenos culturales son en Occidente propios de una región o país, pero si quizás en la intensidad de la relación y presencia, pero sobre todo, en la forma de la relación que establecen los andaluces con este ser sagrado femenino que es la Virgen. Así, en la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas aplicada en 2002 a una muestra de creyentes españoles que tienen devoción especial por un ser sagrado que representaban el 37,2% del total, citaban a una advocación concreta de la Virgen en el 54.4 % de los casos, a un Cristo el 19, 3% y a un santo el 20,4<sup>2</sup>.

En las líneas que siguen trataremos de establecer las grandes líneas de este proceso de afianzamiento mariano en Andalucía y poner de manifiesto las fuerzas y mecanismos que han coadyuvado al mismo.

## II. LA PRESENCIA DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA

La devoción a la virgen María alcanzó en la Edad Media un nivel nunca antes logrado entre los seres sagrados del cristianismo, sustituyendo en gran medida a los santos. Esta situación de predominio de la virgen María aunque no fue exclusivo de España, produjo en Andalucía y otros territorios conquistados en tiempos bajomedievales las mayores cotas de devoción y representación<sup>3</sup>. El culto a María no competía en este territorio con otras devociones ya arraigadas como las de los santos, como ocurriera en los reinos cristianos del norte peninsular, lo que sin duda favoreció la difusión de su culto. Esta afirmación es comprobable por el hecho de que las iglesias creadas en esta época fueron

---

<sup>2</sup> VARIOS, Estudio sobre “Actitudes y creencias religiosas”, nº 2443, enero de 2002. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

<sup>3</sup> FERNÁNDEZ CONDE, J., “Religiosidad popular y piedad culta”, en FERNÁNDEZ CONDE, J. (dir.), *La Iglesia en la España de los siglos VII al XIV*, II-2ª de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García-Villoslada, dir.), Editorial Católica, Madrid 1982, pp. 303 y ss.; - SÁNCHEZ FERRERO, J., “Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media”, en *La religiosidad popular*, Editorial Anthropos/Fundación Machado, Barcelona 1989, vol. I.

mayoritariamente puestas bajo su protección y los propios reyes participaron en la entronización de imágenes de María en templos y ermitas.

La geografía rural y urbana de Andalucía de la que había desaparecido todo rastro de cristianismo en los últimos siglos de dominación musulmana, se llenó de parroquias y ermitas dedicadas a la Virgen. Puede apreciarse en las imágenes titulares de las parroquias, cuya denominación correspondía a las autoridades eclesiásticas, un progresivo aumento de las advocaciones de María de norte a sur peninsular, y así, en las diócesis del norte las advocaciones marianas alcanzan entre el 20 y 25 por ciento del conjunto, porcentaje que crece a medida que se avanza hacia el sur hasta alcanzar el 40 en las diócesis del centro para llegar al 50 por ciento en las diócesis andaluzas<sup>4</sup>. El resto de los porcentajes se adjudican a santos y en menor medida a Jesús en sus varias advocaciones y al símbolo de la Cruz.

De igual modo ocurrió con las ermitas, ligadas al hecho de la conquista y repoblación cristiana, de la Baja Extremadura, La Mancha, Murcia y desde luego, Andalucía. La devoción a estas imágenes surgió en los primeros años del proceso repoblador, sobre antiguos morabitos musulmanes, lugares con valores hierofánicos, en los límites de los términos entre poblaciones, sacralizando el espacio campo. Las ermitas surgieron, en su inmensa mayoría, en momentos inciertos sin que dejaran testimonio de ello, sin duda por su carácter marginal y ajeno al interés eclesiástico, y como resultado de decisiones individuales, familiares o comunitarias de devotos de una imagen determinada.

Las órdenes religiosas, en claro proceso expansivo durante la Edad Moderna en Andalucía, si bien no intervinieron en sus orígenes en la creación de ermitas, si contribuyeron a su consolidación y expansión. La instalación de las órdenes religiosas en las poblaciones seguía un *modus operandi* que en líneas generales pudiera fijarse del siguiente modo: una vez obtenida la licencia de la autoridad eclesiástica y civil para fundar en una población, en respuesta a la llamada de algún noble, cabildo civil o por propia iniciativa, recibían para su establecimiento alguna ermita, que ellos se encargaban de engrandecer tanto en su fábrica como en la devoción a la imagen que allí tenía su residencia. En ocasiones, algunas de las imágenes patrocinadas por una orden religiosa, tras dura competencia con otras, patrocinadas por otras órdenes o grupos sociales de poder, se convertían en referente religioso indiscutible de la población.

Desde estas ermitas convertida en conventos los frailes y en menor medida las monjas difundieron y consolidaron la devoción a las imágenes con arraigo

---

<sup>4</sup> Datos facilitados por Xosé Manuel González Reboredo, 2010.

local y expandieron la devoción a las titulares de su orden respectiva. María en la advocación del Carmen fue ampliamente difundida por los carmelitas, la del Rosario por los dominicos, la de los Remedios por los trinitarios, la de las Mercedes por los mercedarios, la de los Dolores por los servitas, la Inmaculada Concepción por franciscanos y jesuitas, la de la Victoria por los mínimos de san Francisco de Paula; posteriormente en el siglo XVIII la Divina Pastora se convertirá en bandera para los capuchinos y más modernamente los jesuitas ensancharán la devoción al Corazón de María y los salesianos a María Auxiliadora<sup>5</sup>. Igualmente determinados reyes impusieron determinadas advocaciones en los territorios que conquistaban y los linajes nobiliarios en los señoríos de sus estados. Tal fue el caso de los Reyes Católicos que impusieron la Encarnación como titular en las iglesias mayores de las poblaciones conquistadas, de ahí la alta incidencia de esta advocación en las poblaciones del antiguo reino de Granada y la comparativamente escasa presencia en las provincias occidentales, o del conde-duque de Olivares con la virgen de las Nieves. Como consecuencia de estas actuaciones y estrategias Andalucía cuenta con una abrumadora mayoría de templos y ermitas dedicadas a María, aunque no faltan algunos dedicados a Cristo y a los santos y más excepcionalmente a reliquias.

### III. PRESENCIA ACTUAL DE LA VIRGEN EN ANDALUCÍA

La presencia de María en la geografía religiosa de Andalucía es abrumadora: es titular de catedrales, de las extinguidas colegiadas y priorales, y de la mayoría de las parroquias; está presente en numerosos altares de templos y capillas, forma parte indisoluble de las hermandades y cofradías -las cuales la tienen como principal titular-, es patrona principal o copatrona de la mayoría de los pueblos y ciudades y reside en innumerables ermitas, pero es en los santuarios rurales donde la presencia de María es más clara y diáfana y donde más destaca. Fueron las órdenes religiosas las que más contribuyeron a la difusión de las advocaciones marianas: la Inmaculada Concepción, está presente como titular de parroquias, santuarios y capillas de cierto renombre en 105 casos, la del Carmen, en 99, la del Rosario en 96, la de los Remedios en 39, la de los Dolores en 37, la de las Mercedes en 25, la de la Victoria, en 12 y la Divina Pastora en 11 casos. Entre todas ellas hay que destacar las imágenes de la virgen del Rosario y de la virgen del Carmen que están presentes en casi todas las iglesias parroquiales y templos.

---

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S., “Las órdenes religiosas y la religiosidad durante el Barroco”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca: IV. Ciencia, Filosofía y Religiosidad. Actas*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla 2008, pp. 171-195

La propia institución eclesiástica, la realeza e incluso la nobleza promovieron la de la Encarnación, de la que encontramos 104 casos, de la Asunción, Anunciación y Visitación, estas dos últimas en menor proporción en 83 casos, Santa María como advocación genérica se conserva en 45 casos, la de los Ángeles en 11, Consolación en 9, la de las Nieves y la Virgen del Mar ambas con 7 casos, y la de la Caridad, en un solo caso. Mención aparte hay que hacer de la Virgen de Fátima cuya devoción se expande en los años 50 y es titular de 13 parroquias, pero cuya imagen está presente en la mayoría de las parroquias aunque con escaso culto, como consecuencia de la procesión itinerante que recorrió toda la geografía andaluza y española. Las advocaciones más populares y de mayor antigüedad como la de la Virgen de la Cabeza, difundida a partir del siglo XVI desde su santuario original de Sierra Morena en Andújar, llegará a ser titular de 33 iglesias y capillas, la de las Angustias con 14 casos y cinco la de la Aurora, esta última relacionada con los rosarios callejeros y de la que existen ermitas urbanas casi abandonadas dedicadas a esta advocación en numerosas poblaciones.

La más reciente, la virgen del Rocío, ha crecido exponencialmente y se ha institucionalizado a través de hermandades filiales en numerosas poblaciones de Andalucía. Las imágenes locales, generalmente establecidas en santuarios rurales y fuertemente enraizadas en poblaciones de la baja Andalucía alcanzan la cifra de 91 advocaciones<sup>6</sup>. Quedan fuera de esta valoración las imágenes marianas de dolorosas que despiertan fuerte sentimientos devocionales entre los miembros de cada hermandad y que en ocasiones identifican a toda una población o parte de ella y excepcionalmente superan los límites de la propia hermandad para convertirse en símbolo para un segmento más amplia de devotos. En todo caso, el excesivo número de estas imágenes pasionarias, que por otra parte no son objeto de este simposio, impide generalizar sobre ellas, pero en general y salvo excepciones, las devociones a que dan lugar se circunscriben al marco de las hermandades.

Y es que el campo andaluz está sembrado de santuarios marianos de blanca arquitectura en medio de bellos paisajes. La mayoría de estos santuarios están dedicados a la Virgen en sus diversas advocaciones, referidas a topónimos o elementos concretos del paisaje (Gádor, Tíscar, Setefilla, Saliente, Castillo, Sierra, Monte, Robledo, Huertas, Alcantarilla, Peña, Aguas Santas, etc.), actitudes

---

<sup>6</sup> Fuente: CARRASCO TERRIZA, J. M. (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía...* 1992 y 1998. Estas guías organizadas por diócesis que aquí hemos reducido a provincias, incluyen las titulares de parroquias, patronas locales, capillas, santuarios y ermitas de las imágenes de mayor devoción. Aunque no existe una completa homogeneidad en los datos de las distintas diócesis, resultan representativos del conjunto del fenómeno que aquí queremos destacar. Quedan fuera de los objetivos de estos libros las titulares pasionistas de hermandades y cofradías.

emocionales (Consuelo, Amor, Amparo, Remedios, Consolación, Piedad, Gracia, Salud, Angustias), lugares y seres sobrenaturales (Belén, Ángeles, Santos), entes del cosmos y la naturaleza (Sol, Luna, Estrella, Aire, Mar, Rayo), virtudes teologales (Esperanza, Caridad), y otras de nombres más prosaicos (Lágrimas, Sudor, Caños Santos). De entre todas las advocaciones predominan aquellas relacionadas con lugares geográficos que identifican un lugar y un icono con una entidad de población. La identificación entre ambos términos es garantía de permanencia, y está expresada generalmente en las leyendas de origen que justifican la presencia de las mismas en un determinado lugar.

Las gentes debían de entender, al menos así se desprende del análisis de las narraciones legendarias, que aquella imagen, que se consideraba aparecida o hallada en un lugar concreto del término de la villa o ciudad, había expresado de forma inequívoca su voluntad de permanecer allí para proteger y favorecer a estos vecinos con actuaciones sobrenaturales. Esta creencia fue la que le hizo decir a un fraile franciscano, refiriéndose a la virgen de Gracia de Carmona, en el primer cuarto del siglo XVII: "no sé que tienen las [imágenes] aparecidas y guardadas que a ellas se les inclinan los milagros, y el cielo despacha por sus manos grandezas y majestades" (Baptista de Arellano, 1628: 274). Porque casi todas las imágenes marianas de advocaciones locales están sustentadas en una leyenda que explica a nivel interno su presencia en el santuario en el término de la localidad, discurso que individualiza a la imagen de otras y privilegia a los naturales con promesa de protección. Estas leyendas aunque semejantes, lo cual es indicio de un discurso único adaptado a los diversos casos concretos, son creaciones a posteriori de la existencia de la imagen y la ermita.

Los santuarios no están sin embargo distribuidos equilibradamente por toda la región, predominan en la Andalucía bética, más claramente mariana que en la penibética. Muchos son los indicadores que lo atestiguan, pero si nos atenemos al de la devoción reflejada en los santuarios de mayor incidencia en la población, y a sabiendas de la dificultad de comparar datos, dado que no siempre usan los mismos criterios, los principales iconos de María se encuentran en los santuarios de las provincias y diócesis de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, que equivalen al 69 % del total, mientras que los de Almería, Granada, Málaga y Jaén alcanzan solo un 31%, cifra que quedaría reducida a un 20% si desgajásemos esta última provincia, que por razones históricas y geográficas ha formado parte de la parte occidental de Andalucía<sup>7</sup>.

---

<sup>7</sup> Ibid.

**Advocaciones marianas de mayor devoción en Andalucía**

Advocaciones	Jaén	Córdoba	Sevilla	Huelva	Cádiz	Málaga	Granada	Almería	Totales
<b>Advocaciones difundidas por las órdenes mendicantes</b>									
Concepción	2 2	1	8	10	14	16	20	14	10 5
Rosario	4	7	2	6	9	19	21	28	96
Carmen	2	6	2	17	26	7	5	34	99
Remedios	3	4	2	10	6	6	2	6	39
Dolores	0	4	--	5	3	5	8	12	37
Mercedes	2	3	2	7	2	1	4	4	25
Victoria	0	0	3	2	5	2	0	0	12
Pastora	0	0	2	3	4	1	1	0	11
<b>Advocaciones debidas a decisiones reales y de los nobles</b>									
Encarnación	7	0	4	1	4	15	27	46	10 4
Santa María	1 6	4	--	0	--	4	4	17	45
Belén	1	5	3	--	--	--	--	--	8
Nieves	0	0	7	--	--	--	--	--	7
Caridad	0	1	--	--	--	--	--	--	1
<b>Misterios propugnados e introducidos por la institución eclesiástica</b>									
Asunción con Anunciación Visitación	23	1	8	--	2	6	30	13	83
Fátima	1	3	1	--	--	--	--	8	13
Consolación	1	2	6	--	--	--	--	--	9
Mar	--	--	--	--	--	--	--	7	7
Ángeles	--	--	--	--	1	--	--	--	1
<b>Advocaciones de santuarios y ermitas</b>									
Locales	1 3	18	16	18	15	11	--	--	91
Cabeza	3	4	0	1	0	2	14	9	33
Angustias	0	4	0	--	--	--	--	10	14
Aurora	0	5	0	--	--	--	--	--	5
Rocío	0	0	0	1	5	--	--	--	6

Fuente: Carrasco Terriza, J. M., 1992 y 1998.

#### IV. LOS PROCESOS DE ASCENSO Y DESCENSO DE LA DEVOCIÓN A MARÍA EN LOS SANTUARIOS

Cada pueblo de Andalucía tiene una o varias ermitas marianas en el núcleo urbano o sus inmediaciones, y bastantes menos en lugares apartados y alejados. De éstas, solo algunas alcanzan el reconocimiento como santuario; ello ocurre cuando la imagen que lo habita se muestra poderosa en obrar milagros y su imagen se constituye en elemento de identificación local a la vez que extiende su influencia fuera de la localidad. Todo santuario es originalmente y a pesar de su posterior expansión sobre otros pueblos, identificador de la localidad en la que se ubica, y secundariamente de un área de influencia de mayor o menor amplitud o territorio de gracia, que fluctúa con el tiempo. ¿Cuáles son las fuerzas y los mecanismos que permite a ciertas imágenes dar este salto cualitativo? Analicemos algunos casos que pueden ayudarnos a responder a estas preguntas, concretamente los de Gracia de Carmona, Consolación de Utrera, N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup> de Europa de Gibraltar, la Cabeza de Andújar y el Rocío de Almonte, representativos de gran parte de Andalucía.

La *Virgen de Gracia* de Carmona (Sevilla) floreció a los pocos años de haberse hecho cargo de la ermita los jerónimos venidos de Santiponce por deseo de la Reina Católica (1477) y empezará a declinar cuando una aguda crisis conmueva a la orden por sospechas de herejía hacia 1567 y la virgen de Consolación de Utrera comience su expansión. Esta crisis previsiblemente reducirá el área de gracia de la imagen a los límites de la localidad, como ha continuado hasta nuestros días (Rodríguez Becerra, 1990). A los pocos años de este proceso, una crónica referida a la virgen de Gracia, refleja claramente esta crisis: *"hacia muchos milagros [la virgen de Gracia] en el principio de su sagrada invención y aparecimiento... y duró en muchos hasta había cuarenta años, que de todos los lugares comarcanos acudían a pedir las gentes remedio de sus necesidades a esta Señora..."*<sup>8</sup>.

Al tiempo, otra imagen, la *Virgen de Consolación* de Utrera (Sevilla), iniciará su despegue, con el inestimable apoyo de los frailes mínimos. Así lo vio otro cronista: *"la devoción se encendió allá [Utrera] y se resfrió acá... [Carmona]"*; y así, la virgen de Consolación, a los pocos años de hacerse cargo de ella los frailes en 1561, era ampliamente conocida, *"la cual resplandece maravillosamente mediante el fervor y continuas romerías de toda la gente de España, que continuamente visita su santa casa"*<sup>9</sup>. La devoción fue creciendo hasta el punto de que en el siglo XVIII llegó a ser la más importante romería de la Baja

<sup>8</sup> ANÓNIMO, *Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de Ntra. Señora de Gracia y a la ciudad de Carmona...* Biblioteca Colombina, Ms. Sevilla [1602], pp. 199-200.

<sup>9</sup> MORGADO, A., *Historia de Sevilla*, Sevilla 1587.

Andalucía, a la que acudían 28 hermandades de las comarcas de la Campiña, el Valle y el Aljarafe, y de la que llegó a decir un cronista de la orden: *"Es tanto el concurso de gente que acude de toda Andalucía y Portugal, que testifican personas de mucho crédito, que ningún santuario de España lleva en esto ventaja como tampoco en los milagros; y algunos curiosos que han querido contar los coches y carros certifican que pasan de mil y quinientos los más años"*. La prohibición del Consejo de Castilla (1770) y la exclaustación después (1835), redujeron paulatinamente el área devocional y su expresión romera a la ciudad de Utrera y algunos lugares cercanos. Quedan como testimonios un soberbio templo barroco con riquísimo artesonado, cientos de exvotos pictóricos, y un imponente edificio conventual.

El *Santuario de N<sup>a</sup>. S<sup>a</sup> de Europa* de Gibraltar. Esta población respondía hasta la conquista inglesa en 1704 a las características de una pequeña ciudad de Andalucía de cuatro a cinco mil habitantes salvo por su posición estratégica. La devoción mariana de la ciudad ya llamó la atención del cronista Portillo que destacó en su *Historia...* *"...es cosa maravillosa ver la devoción que en esta ciudad se tiene con Ntra. Sra. la Virgen Madre de Dios..."* y como bajo diversas advocaciones de la Virgen estaban la mayor parte de los templos de ella. Allí recibían culto las imágenes del Rosario, la Soledad, la Limpia Concepción, la del Socorro, la de Consolación, de los Remedios, Clarines, Angustias, la Cabeza, de los Dolores, de la Mercedes y desde luego la de Europa, sin duda la de mayor devoción. Igualmente la titular de la parroquia era Santa María la Coronada. La presencia de tantas advocaciones puede explicarse por ser las propias de las órdenes religiosas presentes en la ciudad, así como otras imágenes de gran presencia y devoción ya entonces en poblaciones de Andalucía, dado el carácter portuario de la ciudad: la de la Cabeza de Andújar, la de Consolación de Utrera e incluso la de Clarines de Beas. También existieron aunque en menor medida ermitas y capillas dedicadas a Cristo y algunos santos, entre los que no faltaba san Sebastián y san Roque.

La ermita de esta imagen estaba situada extramuros, muy cerca del mar en el extremo meridional de la Roca. La devoción es posible que arranque desde los primeros tiempos de la conquista cristiana; la ermita fue ampliada y engrandecida en el siglo XVII como consecuencia de las limosnas y presentes ofrecidos. La imagen gozaba de indulgencias y jubileos, tenía reliquias de santos, lámparas de plata y rentas para aceite y de las paredes de su ermita colgaban multitud de exvotos<sup>10</sup>. Tras la conquista angloholandesa sólo quedó el culto en la parroquia y en la ermita de Nuestra Señora de Europa; los conventos

---

<sup>10</sup> El número de lámparas de plata, exvotos y otras ofrendas son un buen índice de la importancia de la devoción que alcanza una imagen en una época.

habían sido reutilizados y solo quedaron algunos clérigos seculares y regulares, según los informes de los comisarios de la Inquisición de la zona<sup>11</sup>. La devoción que llegó a trascender los límites de la ciudad llegando hasta Sevilla, es actualmente muy escasa tanto en Gibraltar como en las poblaciones vecinas.

De todos los santuarios marianos andaluces solo dos extienden actualmente su área de devoción e influencia a gran parte de Andalucía e incluso fuera de ella, el de la Virgen de la Cabeza con predominio en la parte oriental y el de la virgen del Rocío con mayoritaria presencia en la occidental. El *Santuario de la virgen de la Cabeza* en Andújar (Jaén) era ya muy notorio en los siglos XVI y XVII y a la romería acudían 67 cofradías de las provincias de Jaén, Córdoba, Granada, Málaga y Ciudad Real. En la actualidad son 71 las cofradías filiales y aproximadamente 300.000 los romeros que acuden anualmente, una vez superados el bache de la prohibición de Carlos III (1771) y las desamortizaciones del siglo XIX. En todo caso, una devoción de siglos como la de la Cabeza, terminó penetrando la estructura oficial de las mitras, alcanzando la titularidad de parroquias, el patronazgo de otras tantas localidades y la creación de numerosas ermitas y capillas por Andalucía, como expresión de la enorme devoción popular. Bastantes de estas imágenes, nacidas todas de la original de Sierra Morena, han enraizado en otras localidades hasta tal punto que algunas de éstas como la de Zújar (Granada) poseen su propia leyenda de aparición independiente de la original<sup>12</sup>. De nuevo la sociedad y su cultura conjugan la unidad del símbolo con la diversidad de las expresiones locales y advocaciones

Finalmente, expondremos el fenómeno contemporáneo del *Santuario de la virgen del Rocío* en Almonte (Huelva). Éste fue en la baja Edad Media una pequeña ermita que pasó a ser de ámbito comarcal a mediados del siglo XVIII, en que acudían en romería siete hermandades de los pueblos de las Marismas del Guadalquivir (Sevilla y Huelva), permaneciendo esta cifra congelada hasta la coronación en 1919, en que se produce un suave crecimiento primero, que se intensifica durante la Segunda República, y aumenta vertiginosamente a partir de los años sesenta del siglo XX hasta la actualidad. Actualmente supera la cifra de 100 hermandades y un millón de romeros en la romería. Las hermandades con esta advocación se localizan mayoritariamente en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, con representación en el resto de la región y en ciudades españolas de acogida de emigrantes andaluces. Esta imagen tiende a ser aceptada como símbolo religioso de toda Andalucía, como ya hemos apuntado en otra parte<sup>13</sup>.

---

<sup>11</sup> LÓPEZ DE AYALA, I., *Historia de Gibraltar*, Madrid 1782, p. 371.

<sup>12</sup> GÓMEZ MARTÍNEZ, E., *La Virgen de la Cabeza: leyenda, historia y actualidad*, Editorial Jabalcuz, Torredonjimeno 2002.

<sup>13</sup> RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La romería del Rocío, fiesta de Andalucía”, *El Folklore andaluz. Homenaje a J. Pitt-Rivers*, 3 (1989) 147-152; CARRASCO, M., y otros, *El Rocío, fe y alegría de un pueblo*, 3 tomos, Granada, Ediciones Anel, Granada 1981.

## V. CONCLUSIONES

¿Por qué estos santuarios consiguieron ensanchar el área de devoción o territorio de gracia, superando los estrictos límites de la comunidad en la que nacieron? ¿Por qué algunos santuarios después de superar las fronteras locales volvieron a reducirse a sus límites originales? La capacidad de obrar milagros atribuida a la imagen está en la base de este fenómeno, pero esta explicación no parece ser suficiente. Los milagros, es decir, la capacidad de obrar por encima de las limitaciones humanas, es condición *sine qua non* para que una imagen supere el nivel local. Los milagros son la expresión del poder de la imagen y a ella acuden los necesitados en busca de soluciones y consuelo. El conocimiento de estos poderes corre entre la gente necesitada como la pólvora y a su ermita y especialmente en su fiesta llegan enfermos, minusválidos y los necesitados, amén de los curiosos. Este hecho redonda, aunque solo fuera por razones estadísticas, en más curaciones, más limosnas, mayor difusión de los favores, mejoras y ampliaciones de las ermitas y así sucesivamente en un proceso paulatino de ascenso, y también es posible un rápido descenso, cuando la función terapéutica de los milagros cesa<sup>14</sup>.

En todo caso, será decisiva la capacidad de gestión y difusión de estos acontecimientos extraordinarios por parte de los responsables directos: órdenes religiosas, hermandades, santeros, familias; puede ocurrir, sin embargo, que este ascenso se trunque y la devoción empiece a declinar, reduciéndose de nuevo y paulatinamente a los límites locales. Es digno de observar que los milagros originarios no están ligados al beneficio de laicos sino que constituyen demostraciones *per se* del poder adjudicado a la imagen que se traslada de un lugar a otro, emite luces o destellos, mantiene la lamparilla del altar sin necesidad de renovar el aceite, etc., y también sucesos portentosos ocurridos supuestamente a frailes, monjas o cuidadores de la imagen. Ésta se manifiesta en primera instancia con prodigios que no favorecen a nadie ajeno, salvo a ella misma y a sus cuidadores; en otros casos, es su propia conservación la que resulta portentosa, y así se aporta como testimonio su perfecto estado después de permanecer oculta, enterrada o sumergida sin deteriorarse.

Otros factores que favorecen el salto cualitativo de las imágenes tienen que ver con la situación estratégica del santuario: Aquellos que están localizados en vías de comunicación muy frecuentadas tienen ventaja para su difusión, como creemos ha ocurrido en el caso del santuario de la Cabeza, que unía

---

<sup>14</sup> Algún santuario ha conservado el llamado libro de milagros donde se anotaban los hechos portentosos que obraba la imagen, como es el caso de la virgen de Gracia de Carmona. Esta labor la hacían los frailes jerónimos que actuaban como notarios apostólicos.

desde la antigüedad el Guadalquivir con las minas de Almadén y Castilla; en el del Rocío, que unía el Algarbe y Huelva con Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Jerez y la bahía de Cádiz, o en el de Guaditoca en Guadalcanal (Sevilla) que enlazaba por camino arriero Extremadura con Andalucía por la sierra norte de Sevilla. Los ganaderos y transeúntes se convertían así en los principales promotores de los prodigios atribuidos a la imagen. Igualmente han gozado de especial favor las imágenes que estuvieran bajo la tutela de alguna orden religiosa. Los frailes a través de la predicación, las misiones populares, la publicación de libros de milagros, y la petición de limosnas se convertían en los mejores propagandistas de la capacidad milagrosa de las imágenes que estaban a su cuidado. La salida de las órdenes de ciertos santuarios provocó, en no pocos casos, la paulatina disminución del área devocional.

Finalmente, aquellas imágenes que estuvieran sostenidas por hermandades y cofradías, asociaciones cívico-religiosas cuya principal función es dar culto a su titular, han mantenido viva la devoción con la festiva peregrinación anual al santuario y la traída al núcleo urbano en caso de serio peligro para la comunidad. Estas instituciones consiguieron en algunos casos la identificación entre el símbolo sagrado y el conjunto de la comunidad, superando la oposición de otros grupos y sus iconos. Este nexo entre un icono religioso y una comunidad local ha supuesto uno de los más poderosos acicates para la persistencia y continuidad de una devoción. En cualquier caso, no puede minusvalorarse el poder de la jerarquía y el clero secular, aunque este ha actuado y actúa más como mantenedor que como creador e impulsor de devociones.

## VI. BIBLIOGRAFÍA

- ANÓNIMO, *Quaderno de noticias que pertenecen a la invención de Ntra. Señora de Gracia y a la ciudad de Carmona...* Biblioteca Colombina, Ms. Sevilla [1602].
- BAPTISTA DE ARELLANO, Fray J. S., *Antigüedad y excelencias de la villa de Carmona y compendio de historias*, Simón Faxardo, Sevilla 1628.
- CARRASCO, M., y otros, *El Rocío, fe y alegría de un pueblo*, 3 tomos, Granada, Ediciones Anel, Granada 1981.
- CARRASCO TERRIZA, M. J. (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Occidental*, Ediciones Encuentro, Madrid 1992.
- CARRASCO TERRIZA, M. J. (coord.), *Guía para visitar los Santuarios marianos de Andalucía Oriental*, Ediciones Encuentro, Madrid 1998,

- CHRISTIAN, W. A., “Santuarios”, en ALDEA, Q., et Al. (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica*, CSIC, Madrid 1975.
- CHRISTIAN, W. A., “De los santos a María: panorama de las devociones y santuarios españoles desde el principio de la Edad Media hasta nuestros días”, en LISÓN (ed.), *Temas de Antropología Española*, Akal, Madrid 1976.
- CRIADO ATALAYA, F. J., “Aspectos de la religiosidad popular en la ciudad de Gibraltar a comienzos del siglo XVII, según el jurado Alonso Fernández Portillo”, en ARANDA DONCEL, J., (coord.), *Congreso de Religiosidad popular en Andalucía*, Ayuntamiento de Cabra /Cajasur, Córdoba 1994, pp. 241-255.
- FERNÁNDEZ CONDE, J., “Religiosidad popular y piedad culta”, en FERNÁNDEZ CONDE, J. (dir.), *La Iglesia en la España de los siglos VII al XIV*, II-2ª de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García-Villoslada, dir.), Editorial Católica, Madrid 1982.
- GÓMEZ MARTÍNEZ, E., *La Virgen de la Cabeza: leyenda, historia y actualidad*, Editorial Jabalcuz, Torredonjimeno 2002.
- HERNÁNDEZ DEL PORTILLO, A., *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar compuesta por Don..., jurado de ella por el rey nuestro Señor*. [Gibraltar, 1610-1622]. UNED, Algeciras 1994. Edición, introducción y notas, de J. Torremocha.
- LÓPEZ DE AYALA, I., *Historia de Gibraltar*, Madrid 1782.
- LLORCA, B., “Participación española en el Concilio de Trento”, en *La Iglesia en la España de los siglos XV y XVI* (J. L. González Novalín, dir.), III-1º de la *Historia de la Iglesia en España* (R. García-Villoslada, dir.) II-2ª. Editorial Católica. Madrid 1982
- MORGADO, A., *Historia de Sevilla*, Sevilla 1587.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La romería del Rocío, fiesta de Andalucía”, *El Folk-lore andaluz. Homenaje a J. Pitt-Rivers*, 3 (1989) 147-152.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La Virgen de Gracia y Carmona: relaciones entre patrona y comunidad”, en CARMONA, J.M. (ed.), *La Virgen de Gracia de Carmona*, Carmona 1990, pp.1-16.

- RODRÍGUEZ BECERRA, S., “La virgen María en Andalucía. Aproximación a los procesos de creación, difusión e institucionalización de las devociones marianas”, en GONZÁLEZ CRUZ (ed.), *Virgenes, Reinas y Santas. Modelos de mujer en el mundo hispano*, Universidad, Huelva 2000, pp. 248-261.
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, S., “Las órdenes religiosas y la religiosidad durante el Barroco”, en *Congreso Internacional Andalucía Barroca: IV. Ciencia, Filosofía y Religiosidad. Actas*, Consejería de Cultura. Junta de Andalucía, Sevilla 2008, pp. 171-195.
- SÁNCHEZ FERRERO, J., “Algunos elementos de la religiosidad cristiana popular andaluza durante la Edad Media”, en *La religiosidad popular*, Editorial Anthropos/Fundación Machado, Barcelona 1989, vol. I.
- SÁNCHEZ FERRERO, J., “Los santuarios como centros de devoción. Siglos XIII al XV”, en *Demófilo* 16 (1995).
- SAINTYVES, P., *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos. Ensayo de Mitología comparada*, Editorial Akal, Madrid 1985.
- VARIOS, Estudio sobre “Actitudes y creencias religiosas”, nº 2443, enero de 2002. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

